

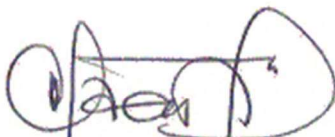
**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada en materia financiera y técnica, destinados a apoyar el Distrito de Barranquilla en la contratación de operación de crédito público y asimiladas.

Se expide la presente certificación el 22 de julio de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA LEONOR ACEVEDO LEAL
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7201-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero